



75645

75645

MEMORIA DESCRIPTIVA
sobre
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años en España, a favor de Don Joaquin del Castillo Sánchez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Orense, 53 y de Don Daniel Mauro Ezquerria León, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle San Bernardo, 112, por:

" PINZA DE UNA SOLA PIEZA PARA TENDER ROPA"

Como su enunciado indica, consiste la invención que se desea proteger en una pinza de una sola pieza para tender ropa, la cual presenta características y novedades tales que deben ser objeto de Modelo de Utilidad por 20 años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado



en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Para mayor comprensión de la idea, y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, con referencia a los cuales puede observarse, que dicha pinza acanalada está formada por una horquilla original de una sola pieza (Fig. 1 y 2 y 3), vista de frente, de costado y de arriba, constando de las siguientes novedades y características.

15 Dos piezas laminares paralelas y simétricas 1 y 2 unidas en la parte superior de la horquilla 3, donde forman un cuerpo macizo prolongado hacia arriba y terminando rematado en su vértice superior por un relieve transversal 4.

20 Dichas láminas 1 y 2 que constituyen la horquilla 3, se encuentran abiertas en su extremo inferior 5 y 6 para dar mayor deslizamiento sobre la cuerda a tender la ropa.

25 En la cara interna de dichas láminas 1 y 2, se experimentan varios salientes o resaltes, 7 8 y 9 a cada lado de las mismas, a fin de fijar la ropa a una mayor o menor profundidad, siendo el primero de ellos 7, el que hace de base al puente de la horquilla 3.

30 La cara externa presenta unas nervaciones 10 y 11, una a cada lado de las láminas 1 y 2, que adquieren un mayor relieve de dichas láminas y continuándose hacia arriba forman un solo bloque por encima del puente de la horquilla 3, siendo dichas nervaciones más gruesas progresivamente hacia abajo que en la parte superior de la horquilla, consiguiéndose con ello que las lám-

35



nas de la misma sirvan de fleje.

40

En puente de la horquilla e, está aplanado desde su parte anterior a la posterior formando un cuerpo macizo a fin de darle mayor adaptación de los dedos en la práctica. Pudiendo llevar dicho aplanamiento una ligera convesidad para dar mayor fortaleza a las láminas 1 y 2, las cuales nacen en su base y a sus costados.

45

Por último el puente de la horquilla 3, está rematado por una especie de relieve transversal que nos recuerda la forma de un yunque 12 y 13, teniendo como misión principal servir de tope a los dedos e incluso del facilitar el empuje vertical en la aprehensión de la ropa tendida.

50

Las ventajas que presenta esta nueva pinza, son numerosas, contandose entre las más importantes la fácil fabricación en un solo molde, ya que por ser de una sola pieza no tiene que invertirse más tiempo en fabricación de otros moldes para las otras piezas. Asimismo se ahorra tiempo y material. Además su presentación es vistosísima, higiénica y limpia, tanto para el uso de la persona como para la aprehensión de dicha pinza a la ropa.

55

NOTA

60

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria descriptiva, es susceptible de modificaciones de detalle mientras no se alteren en cuanto a su esencialidad, siendo por tanto la invención que se protege Modelo de Utilidad por 20 años en España, el cual podrá fabricarse en cualquier clase de materia, tamaños, dimensiones y colores, recogiendo en las siguientes:

65



REIVINDICACIONES

- 70 1ª.- Pinza de una solapieza para tender ropa, caracterizándose porque la misma presenta dos piezas laminares paralelas y simétricas, unidas por su parte superior en forma de horquilla.
- 75 2ª.- Pinza de una sola pieza para tender ropa, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque las láminas o lados que constituyen la horquilla se encuentran abiertas por sus extremos para mayor aprehensión.
- 80 3ª.- Pinza de una sola pieza para tender ropa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dichos lados de la horquilla reivindicada en la nota anterior presentan por su parte interna unos resaltes o salientes a cada lado de los mismos para fijar a mayor o menor profundidad la ropa a aprehender.
- 85 4ª.- Pinza de una sola pieza para tender ropa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo presenta unas nervaciones laterales a cada lado de las láminas reivindicadas en la nota primera, las cuales adquieren un mayor relieve hacia su parte superior para formar un solo
- 90 bloque por encima del puente de la horquilla y puedan servir de fleje.
- 95 5ª.- Pinza de una sola pieza para tender ropa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque el puente de la horquilla descrito anteriormente está aplanado desde su parte anterior a la posterior, formando un cuerpo macizo a fin de poder adaptar con mayor facilidad los dedos en la práctica.
- 100 6ª.- Pinza de una sola pieza para tender ropa, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicho puente de horquilla presenta asimismo un relieve transversal en forma de yunque, a fin de que el mismo sirva de tope a los dedos e incluso facilitar el empuje vertical en la práctica de aprehensión de la ropa a tender.



- 5 -

75645

105 7ª.-"PIEZA DE UNA SOLA PIEZA PARA TENDER ROPA, según queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 28 de Agosto de 1.959

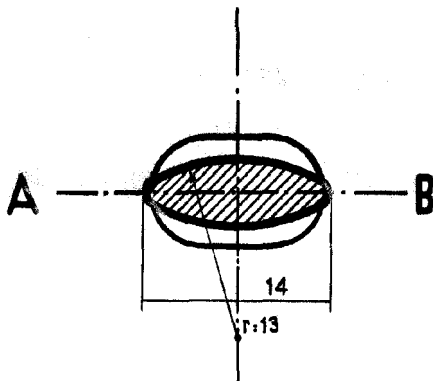
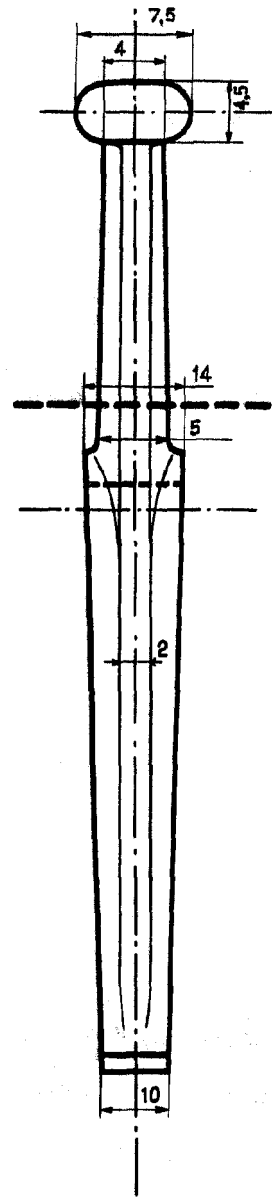
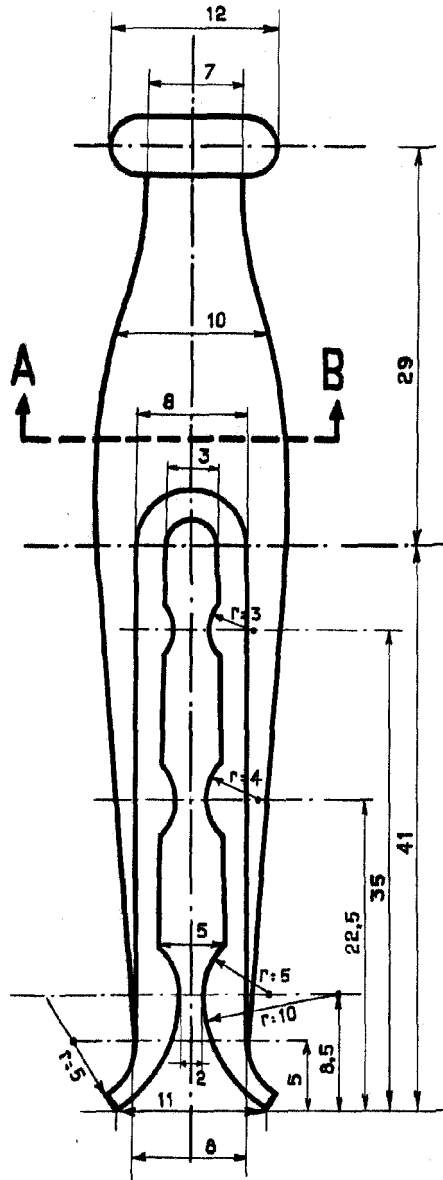
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dn. DANIEL-MAURO EZQUERRA LEON
Dn. JOAQUIN DEL CASTILLO SANCHEZ

75645



MADRID, Agosto 1.959

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE